



### REVISTA QUÉ PASA ENTREVISTA A LAY SANG-LOO, DIRECTORA PRM PUDAHUEL LO PRADO

La edición de febrero de Revista Qué Pasa, realizó un reportaje referido a la experiencia de distintos cuidadores del Sename y de trabajadores de entidades como la nuestra, que conviven diariamente con experiencias de dolor y abandono infantil. En este contexto, la Directora del PRM Pudahuel Lo Prado, Lay- Sang Loo fue entrevistada, dando testimonio de su experiencia, del autocuidado del personal de la Fundación Ciudad del Niño y de cómo el bienestar de quienes están en contacto directo con las diversas historias, es fundamental para avanzar en el proceso de intervención y en el día a día.

Revista Qué Pasa, puedes leer el reportaje, [aquí](#).

### FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO PARTICIPA EN PROYECTO QUE INCORPORA PERROS DE ASISTENCIA JUDICIAL EN AUDIENCIAS CON NIÑOS QUE HAN VIVIDO EXPERIENCIAS DE VULNERACIÓN

Paz Rey, directora PRM Peñaflores se reunió con Cecilia Marré, directora de la Corporación Bocalán Confiar, encargada de traer estos perros entrenados. El objetivo fue concretar el proyecto que incorpora perros de asistencia judicial a procesos ingresados al circuito de justicia, a fin de evitar la revictimización de niños y niñas que deben declarar. En esta etapa, el perro entrenado cumple un rol fundamental de contención, permaneciendo tranquilo junto a la persona. La iniciativa se ejecutó con dos niños del PRM de Peñaflores y cuya experiencia resultó exitosa, luego de que pudieran entregar sus declaraciones en compañía de los perros y enfrentar de mejor manera la instancia de un juicio oral.



### ALIANZA ENTRE FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO Y HUACHIPATO FC

Desde febrero contamos con una nueva alianza entre nuestra Fundación y el club de fútbol Huachipato, este convenio quedó plasmado en la camiseta de los jugadores donde el logo de Fundación Ciudad del Niño acompañará cada partido. El deporte como una instancia de sano desarrollo nos apoya en el trabajo que realizamos por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

### ENCUENTROS CON ILUSTRES MUNICIPALIDADES

Con el objetivo de trabajar conjuntamente en favor de nuestros niños, niñas y adolescentes, Fundación Ciudad del Niño llevó a cabo dos encuentros con las Ilustres Municipalidades de Renca y La Pintana. Los ediles Claudio de Castro (Renca) y Claudia Pizarro (La Pintana) estuvieron de acuerdo con que es deber de todos resguardar los derechos de los niños y prevenir cualquier riesgo donde su niñez se vea afectada y vulnerada. De este modo, se realizarán acciones conjuntas para colaborar en cambiar la realidad de muchos niños, niñas y adolescentes. Para #RecuperarLaNiñez se necesita de todos.



### “LA LIBERTAD DE EMPRENDER SUEÑOS 3D”, INICIATIVA DE FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO DA ORIGEN A PROYECTO DE REINSERCIÓN LABORAL, DE MANO DE LA INCLUSIÓN Y LA TECNOLOGÍA

“La Libertad de Emprender Sueños 3D” es una iniciativa de Fundación Ciudad del Niño, particularmente del equipo que trabaja en el Programa de Intermediación Laboral (PIL) Valdivia y que ya dio inicio a la primera, de tres etapas. Su objetivo es ser un aporte en el proceso de inclusión, reinserción e intervención socioeducativa de jóvenes que han infringido la ley, pero desde el desarrollo de hábitos y valores prosociales. Lo anterior, dado que aprenderán la elaboración de prótesis ortopédicas, mediante tecnología 3D. Estas serán donadas a niños, niñas y jóvenes con discapacidad y que no tienen acceso económico a ellas. Este proyecto cuenta con el apoyo de Fundación Desafío Levantemos Chile, a través del Banco de Chile. Asimismo, fueron invitados a participar el Centro de Régimen Cerrado (CRC) de Valdivia y la Unidad de Justicia Juvenil del SENAME Región de Los Ríos.



## CRISIS POR ATENCIONES DEL ART. 80 BIS: FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO SE REÚNE CON PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA



Con el objetivo de solicitar ser parte de la Comisión formada con el Ministerio de Justicia que trabaja en la **aplicación del art. 80 bis de la Ley 19.968, autoridades de Fundación Ciudad del Niño se reunieron con el Presidente** de la Excm. Corte Suprema, Hugo Dolmestch.

Dada la sobredemanda de nuestros programas, producto de la deuda con respecto al pago de la subvención adicional prevista en la ley, en dicha reunión se consideró revisar la aplicación de la norma del art. 80 bis. Cabe considerar que son los Tribunales de Familia quienes ordenan, mediante resoluciones imperativas, el ingreso de menores a organismos colaboradores del Sename, donde se puedan realizar las intervenciones, en virtud del art.80 bis, de la ley 19.968.

## ¿NIÑOS DEL SENAME?

Claudio Andrade, investigador del Departamento de Estudios Fundación Ciudad del Niño, realizó una interesante reflexión respecto de cómo, cotidianamente, hablamos de los “niños del Sename”, como si esta fuera una denominación debida en tanto ese niño recibe una prestación del Estado.

Medios de comunicación, expertos y la opinión pública son quienes, habitualmente, se refieren de una manera determinista y estigmatizadora a estos niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.



**Niños del Sename**, te invitamos a leer la columna, [aquí](#).



## ALIANZA ENTRE FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO Y CINEMARK

Nuestra misión es contribuir significativamente para cambiar la realidad de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad y, en ese esfuerzo, necesitamos de todos. Es así como Cinemark se comprometió con nuestros niños, niñas y adolescentes, apoyándonos con lo que ellos mejor saben hacer: entretener. A contar de ahora, nuestros niños podrán tener acceso a funciones especiales y solo para ellos, podrán soñar con las historias que ahí se cuentan y sumar experiencias felices. Juntos, recuperemos su niñez.